| | | |

SYOC	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01
	PLAN DE TRABAJO ANUAL	CODIGO: FOR-SST-037
	SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S	FECHA: 12/10/2024

ALCANCE	RECURSOS	META
Programar las actividades para el año 2024 para minimizar y monitorear los factores que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores, o la buena marcha de la empresa.		85%

MARQUE CON UN "1" LA ACTIVIDAD QUE SE REALIZO EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDIENTE A CADA MES

ACTIVIDADES	MESES: ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	REALIZADO POR:	OBSERVACIONES:
PLANEAR														
CRONOGRAMA DE CAPACITACION ANUAL													GERENTE RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR EL GERENTE CONSULTOR EXTERNO SST	
MATRIZ DE CAPACITACION ANUAL													GERENTE RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR EL GERENTE CONSULTOR EXTERNO SST	
ACTUALIZACION DE LA MATRIZ LEGAL													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR EL GERENTE CONSULTOR EXTERNO SST	
CREACIÓN DE MATRIZ DE EPP													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR EL GERENTE CONSULTOR EXTERNO SST	
HACER														
CAMPAÑAS DE PREVENCION ALCOHOLISMO Y TABAQUISMO.													GERENTE RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR GERENCIA CONSULTOR EXTERNO SST	
CREAR POLITICA DE PREVENCION ALCOHOL DROGAS Y TABAQUISMO													GERENTE RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR GERENCIA CONSULTOR EXTERNO SST	
REPORTE DE ACCIDENTES A LA EPS **(CUANDO SE PRESENTE)**													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR EL GERENTE CONSULTOR EXTERNO SST	
REPORTE DE ACCIDENTES A LA ARL **(CUANDO SE PRESENTEN)**													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR EL GERENTE CONSULTOR EXTERNO SST	
INVESTIGACION DE ACCIDENTES **(CUANDO SE PRESENTEN)**													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR EL GERENTE CONSULTOR EXTERNO SST	
REGISTRO DE ESTADISTICAS													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR EL GERENTE INSPECTOR SST DE OBRA CONSULTOR EXTERNO SST	
ACTUALIZACION MATRIZ DE RIESGOS **(CUANDO OCURRA UN ACCIDENTE DE TRABAJO O UN EVENTO CATASTROFICO EN LA EMPRESA, O CUANDO SE PRESENTEN CAMBIOS EN LOS PROCESOS, EN LAS INSTALACIONES, O MAQUINARIO O EQUIPOS)**													RESPONSABLE DEL SGSST CONSULTOR EXTERNO	

operación normal de los procesos ocasionando afectaciones humanas, daños en infraestructura, materiales, equipos e impacto al medio ambiente.

La organización **SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S** cuenta con el Manual de Emergencias, cronograma de capacitación y entrenamiento planos de evacuación que contemplan las rutas principales y alternas de acceso y al punto de encuentro, además de la identificación de los recursos de emergencias tales como extintores, camillas y botiquines cuyos elementos son administrados de manera competente por brigadistas capacitados quienes llevan el control de los elementos suministrados. Con el apoyo del área de mantenimiento o almacén se demarcaran las área de trabajo en las zonas de almacenamiento, senderos peatonales, salidas de emergencias y puntos de encuentro, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las condiciones locativas y riesgos

18. REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCION

La Alta Dirección de la organización **SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S** es responsable de establecer, aprobar y difundir la política y los objetivos del Sistema de Gestión, asegurando el debido cumplimiento y garantizando el suministro de los recursos necesarios revisados una vez al año, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con el fin de verificar el desarrollo del mismo, su conveniencia y eficacia como herramienta efectiva para el mejoramiento continuo y efectuar seguimiento a las actividades propuesta en el año.

19. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	VERSIÓN	MODIFICADO POR	MOTIVO
03/10/2024	1		Creación

a los factores de riesgo ocupacionales en las diferentes obras de trabajo, con el objeto de minimizar los accidentes laborales dentro de la organización a través de mediciones ambientales como estudios higiénicos estudios de iluminación, ruido, dosimetrías, estudios de confort térmico, entre otros cuando sean necesarios

14. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

La Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo con apoyo del COPASST, cuenta con un programa de inspecciones cuyo objetivo es identificar aquellas condiciones inseguras que afecten la salud de los trabajadores.

Dirigido a las áreas que requieren mayor intervención y control de riesgos donde sus recomendaciones en el FOR-SST-028 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS permite identificar el factor de riesgo, el peligro, registro fotográfico los controles recomendados y fecha de verificación.

15. MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO

Todas las acciones de mantenimiento quedan registradas en una ficha técnica del equipo u hoja de vida y responde a un cronograma donde se determinan fechas, puestos, áreas o sectores de producción y responsables, entre otros, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de estas acciones brindando calidad en el servicio

16. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP

La Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo establece la matriz de Elementos de Protección Personal EPP de acuerdo con los peligros, la ocupación y el oficio de los trabajadores, y cuenta con dotación, uso, mantenimiento, reposición. Además, realiza la entrega y capacitación a los trabajadores sobre su uso correcto de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes.

17. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La estrategia de la organización **SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S** para Emergencias y contingencias se crea con el propósito fundamental de establecer un plan de Emergencias práctico y funcional; involucrando a todos los trabajadores, con el propósito de realizar una eficaz prevención, preparación y respuesta ante emergencias que puedan afectar la

ha adoptado de manera precisa un sistema documental que permite y facilita el acceso, la creación, actualización y consulta de la información para ponerla al alcance de los usuarios.

10. PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST

La Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo diseña el plan de trabajo anual FOR-SST-037 PLAN DE TRABAJO ANUAL teniendo en cuenta los factores de riesgo prioritarios, identificando en un cronograma las diferentes actividades del SG-SST, contando con los recursos necesarios para su desarrollo y efectuando la medición de los respectivos indicadores para evaluar sus resultados.

11. PLAN DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO

El programa de formación y entrenamiento en SST de **SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S** se tiene en cuenta para fortalecer el sentido de pertenencia y seguridad de los trabajadores, mediante la identificación de peligros y el control de riesgos en el lugar de trabajo, y así prevenir los accidentes y enfermedades laborales relacionados con el desarrollo de actividades. Por lo anterior se busca promover la participación de los trabajadores y desarrollar habilidades y competencias en prevención de los riesgos laborales, y se realiza a todo el personal nuevo al momento de su vinculación y para los funcionarios antiguos se hace re inducción anual.

La Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, exige la capacitación obligatoria del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a los miembros del Comité Paritario de Seguridad y salud en el Trabajo COPASST.

12. BIENESTAR LABORAL

La empresa desarrolla un programa para promover los estilos de vida y trabajo saludables donde se especifican los mecanismos de fomento a la salud integral: nutrición, recreación, cultura, acondicionamiento, control cardiovascular, entre otros temas, con el apoyo de la Caja de compensación familiar, las EPS y la ARL.

13. CONTROL OPERACIONAL Y PLANES COMPLEMENTARIOS

Se realizarán actividades que permiten a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo promover las mejores condiciones de trabajo y comportamientos saludables frente

La conservación puede hacerse de forma electrónica siempre y cuando se garantice la preservación de la información y deben ser conservados por un periodo mínimo de veinte (20) años.

9.1 **Documentación del SG-SST**

En **C&C CONSTRUCCIONES S.A.S** están disponibles y debidamente actualizados los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:

1. La política y los objetivos en la seguridad y salud en el trabajo SST, firmado por el empleador.
2. Las responsabilidades asignadas para la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
3. La identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.
4. El informe de las condiciones de salud, junto con el perfil sociodemográfico de los trabajadores.
5. El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST de la Organización.
6. El programa de capacitación anual en SST, así como de su cumplimiento incluyendo soportes de inducción, re inducción y capacitaciones de los trabajadores.
7. Los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo.
8. Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal.
9. Los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente.
10. La identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
11. Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas.
12. La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa.

9.2 **Manejo de Documentos SST**

Para el manejo adecuado y eficiente de la documentación tanto física como digital del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Actividades de los diferentes frentes de trabajo administrativos y operativos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

6.6 **Condiciones de salud**

Se deben realizan exámenes médicos ocupacionales con un enfoque preventivo, para detectar patologías, con el fin de asegurar la aptitud del trabajador para desempeñar eficientemente las labores sin perjuicio de su salud los cuales se realizaran al ingreso del trabajador a actividades y periódicos 1 vez al año. De acuerdo a los resultados de Los exámenes médicos ocupacionales y teniendo en cuenta las características demográficas de Los trabajadores se elabora el diagnostico de condiciones de salud anualmente para determinar el estado de salud y contribuir en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades tanto de origen común como de origen laboral

7. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

La Organización dando cumplimiento se compromete con la población de **SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S** a la gestión y cumplimiento mediante la adopción del reglamento de higiene y seguridad industrial, el cual debe ser aprobado y firmado por el representante legal y permanecer en dos lugares visibles de la organización.

8. COMUNICACIONES

El sistema de comunicación de **SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S** permite que todos los niveles del organigrama comprender el SG-SST, conozcan los objetivos, los riesgos a los que están expuestos y puedan contribuir a la mejora continua. Por esta razón **SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S** tiene diferentes canales de información del SG-SST.

La difusión de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a los trabajadores se lleva a cabo a través de diferentes medios como:

1. Correo institucional
2. Reuniones y charlas
3. Carteleras informativas

9. CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SST

En **SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S** se conservan los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST garantizando que sean legibles, fácilmente identificables y accesibles, protegidos contra daño, deterioro o pérdida; El responsable del SG-SST tendrá acceso a todos los documentos y registros.

6.2 **Identificación de peligros**

Conocer y comprender la dinámica y actividad de **SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S** para determinar con precisión los posibles factores de riesgo, en esta etapa se definen las fuentes de riesgo y eventos que pueden impactar el logro de los objetivos de la organización, para la identificación de los peligros se deben realizar inspección a los puestos de trabajo, observación de tareas y se debe tener en cuenta: el nivel de desarrollo de las personas, antigüedad en el cargo, espacio de trabajo disponible, así como las condiciones de la infraestructura y los cambios temporales o definitivos en los procesos.

Se aplica la metodología de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPEVR) donde se identifican los niveles de riesgo en donde la probabilidad es orientada por la calidad y la calificación de las consecuencias o severidad por la afectación a la salud o pérdidas económicas.

En el formato FOR-SST-029 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS

6.3 **Perfil demográfico**

Es útil para conocer algunas características de la población trabajadora con el fin de orientar las actividades del SG-SST y se realiza a todo el personal.

6.4 **Caracterización de la accidentalidad**

El personal encargado del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es responsable de mantener actualizada la matriz de registro y caracterización de la accidentalidad para su análisis y seguimiento periódico.

6.5 **Caracterización del ausentismo**

El personal encargado del SG-SST es responsable de realiza el control mediante el análisis estadístico de la información, el número de días de ausencia, su frecuencia por las distintas contingencias como enfermedad común, licencias de maternidad. También se realizar un análisis de ausentismo general y se analiza el comportamiento de la población laboral en relación con la no asistencia al trabajo dentro de la jornada por causas médicas, Las estadísticas nos permiten conocer la mayor frecuencia y/o severidad de los eventos, para identificar los factores ocupacionales y no ocupacionales que generaron ausentismo y que permiten emitir recomendaciones y formular estrategias de mejoramiento.

La Alta Dirección son los principales responsables del desarrollo, implementación y mejora continua del Sistema; mediante la asignación y gestión de los recursos necesarios, la revisión periódica de los objetivos, la política, así como la identificación, análisis y evaluación del conjunto de riesgos que pueden llegar a afectar el cumplimiento sistema de gestión de la organización.

La alta dirección demuestra el compromiso con el Sistema de Gestión de SST mediante:

1. La rendición de cuentas permanente sobre la prevención de las lesiones y/o deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
2. El aseguramiento de lugares de trabajo y actividades seguras y saludables.
3. El establecimiento de la política y objetivos del sistema de gestión articulados al direccionamiento estratégico de la Entidad.
4. El apoyo a los trabajadores con roles y responsabilidades dentro del SG-SST.
5. El seguimiento al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.

Consulta y participación de los trabajadores

La organización se compromete a brindar los mecanismos, el tiempo y demás recursos con el fin de asegurar la consulta y la participación.

1. Representante legal.
2. Trabajadores (Incluye contratistas).
3. Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.
5. Comité de convivencia Laboral COLAB.
6. Brigadas de Emergencias.

6. EVALUACIÓN INICIAL SG-SST

Para lograr identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo y ser punto de partida para la actualización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, se realizará un diagnóstico para medir el avance del mismo.

6.1 Requisitos legales

C&C CONSTRUCCIONES S.A.S da cumplimiento a los requisitos legales aplicables a la ejecución de sus operaciones, actividades y servicios, así como de sus instalaciones, mediante un procedimiento para identificar y actualizar los requerimientos normativos los cuales son plasmados en la Matriz Requisitos Legales.

ORGANIZACIÓN: Persona o grupo de personas que tiene sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos. Parte interesada: Persona u organización que puede afectar, o verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

PARTICIPACIÓN: Involucramiento en la toma de decisiones. (La participación incluye la vinculación de comités de salud y seguridad y de los representantes de los trabajadores, cuando existan)

PELIGRO: Fuente con un potencial para causar lesión y/o deterioro de la salud.

3. GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Identificación general

RAZÓN SOCIAL:	SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:	9003559184
TELÉFONO:	3125776173
DIRECCIÓN:	CALLE 152 B N°58 C 50
CIUDAD:	BOGOTA
CÓDIGO ACTIVIDAD:	4390
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Horarios de trabajo

El personal, labora usualmente de lunes a sábado, los turnos varían de acuerdo a las actividades programadas; en ningún caso se exceden 8 horas de la jornada laboral diaria. Algunas dependencias tienen horarios de servicio específicos para atención al público.

4. DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DE SG-SST

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de **SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S** aplica a todos los colaboradores sin importar su tipo de vinculación, así mismo para proveedores, visitantes y demás partes interesadas, ubicados en las instalaciones de **SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S**

5. LIDERAZGO Y COMPROMISO

19. **CONTROL DE CAMBIOS** 10

1. OBJETIVO

Describir el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de **SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S** donde se ha diseñado con el fin de:

1. Implementar controles para la eliminación de peligros y la valoración de riesgos.
2. Mejorar el desempeño de la entidad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Gestionar los riesgos y oportunidades.

Este Manual describe el funcionamiento y operación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST de **SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S**, el cual se encuentra estructurado conforme a los requisitos de las NTC ISO 45001:2018 y el decreto 1072 de 2015.

2. DEFINICIONES

ALTA DIRECCIÓN: Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.

CONSULTA: Buscar opiniones antes de tomar una decisión.

CONTRATISTA: Organización externa que proporciona servicios a la organización de acuerdo con las especificaciones, términos y condiciones acordados.

DESEMPEÑO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; DESEMPEÑO DE LA SST: Desempeño relacionado con la eficacia de la prevención de las lesiones y/o deterioro de la salud para los trabajadores y la provisión de lugares de trabajo seguro y saludable.

INCIDENTE: Sucesos que surgen del trabajo o en el transcurso del trabajo que podrían tener o tienen como resultado lesiones y/o deterioro de la salud.

LESIÓN Y/O DETERIORO DE LA SALUD: Efecto adverso en la condición física, mental o cognitiva de una persona.

LUGAR DE TRABAJO: Lugar bajo el control de la organización donde una persona necesita estar o a donde necesita ir por razones de trabajo.

OPORTUNIDAD PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; OPORTUNIDAD PARA LA SST: Circunstancia o conjunto de circunstancias que pueden conducir a la mejora del desempeño en SST.

Contenido

1. OBJETIVO 2
2. DEFINICIONES 2
3. GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN 3
Identificación general 3
Horarios de trabajo 3
4. DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DE SG-SST 3
5. LIDERAZGO Y COMPROMISO 3
Consulta y participación de los trabajadores 4
6. EVALUACIÓN INICIAL SG-SST 4
6.1 Requisitos legales 4
6.2 Identificación de peligros 5
6.3 Perfil demográfico 5
6.4 Caracterización de la accidentalidad 5
6.5 Caracterización del ausentismo 5
6.6 Condiciones de salud 6
7. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 6
9. CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SST 6
9.1 Documentación del SG-SST 7
9.2 Manejo de Documentos SST 7
10. PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST 8
11. PLAN DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO 8
12. BIENESTAR LABORAL 8
14. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 9
15. MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO 9
16. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP 9
17. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 9
18. REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCION 10

S Y O C	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Version: 1
	SYOC CONSTRUCCIONES S.A.S	Fecha 03/10/2024
	PLAN DE CAPACITACION	Codigo:FOR-SST-032

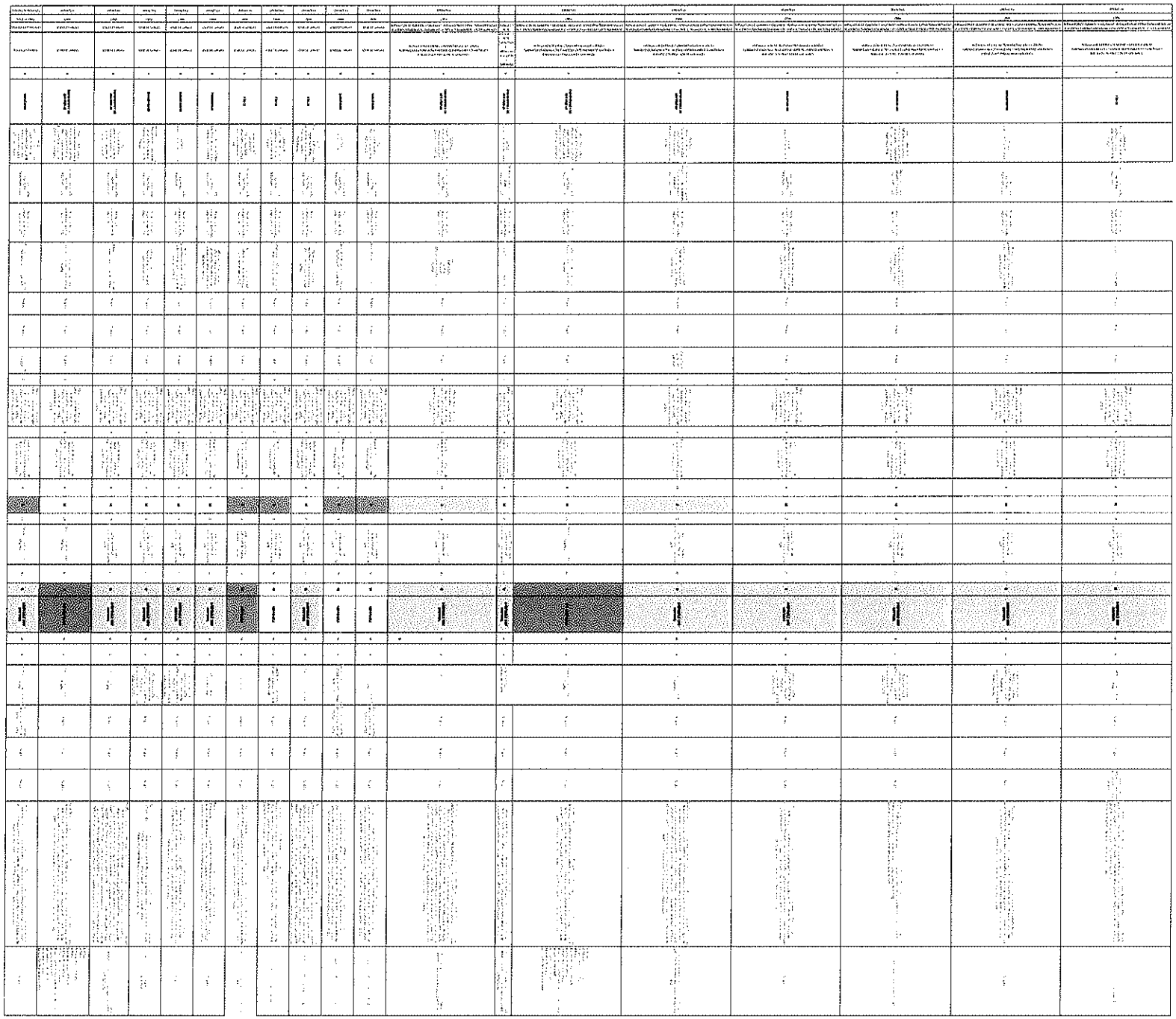
MARQUE CON UN "1"LA ACTIVIDAD QUE SE REALIZO

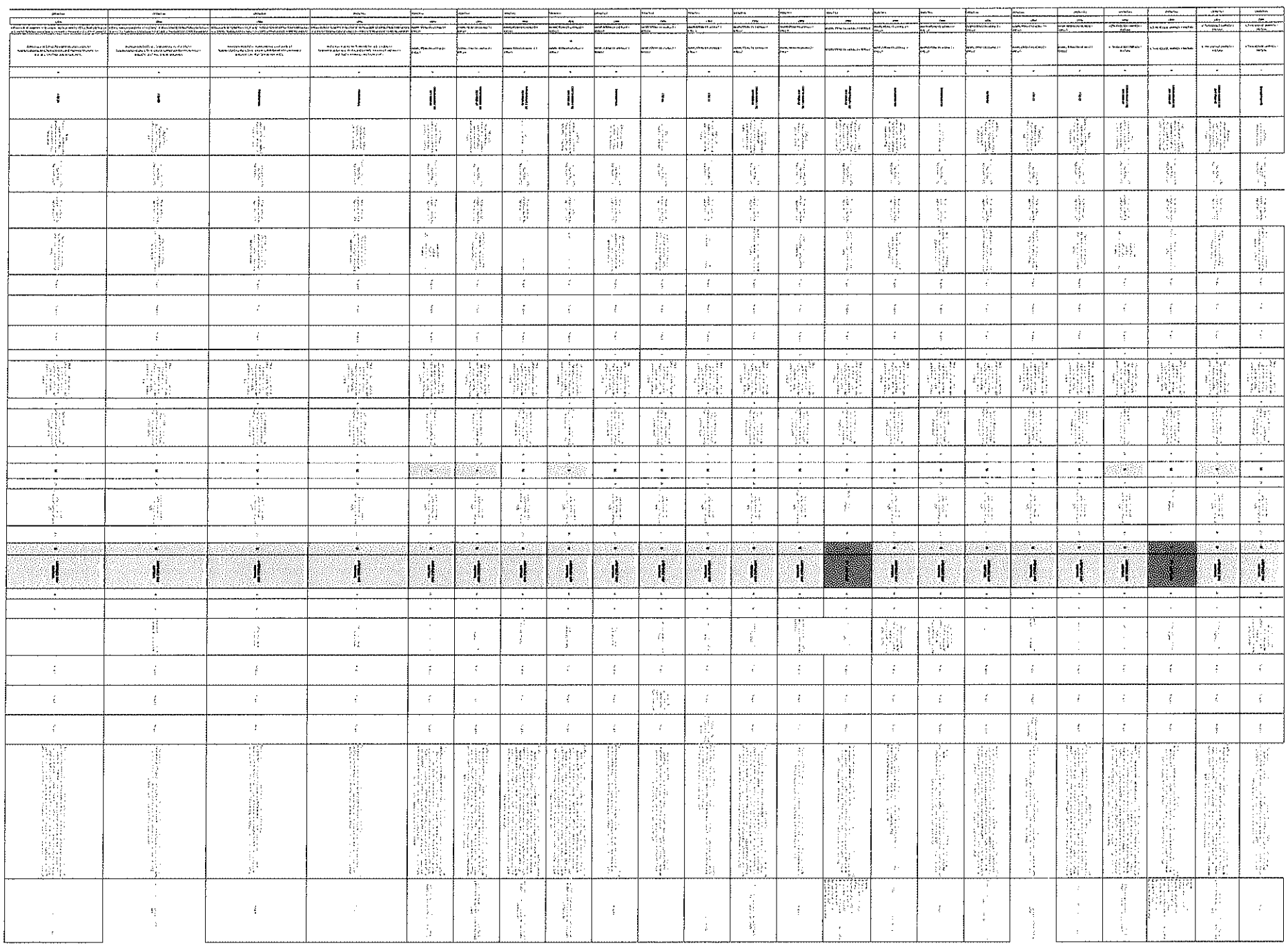
CAPACITACIONES	DIRIGIDO A	MESES 2024												RESPONSABLE	OBSERVACIONES												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC														
		P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R										
Actos y condiciones inseguras	Todo el personal	[redacted]												RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR LA GERENCIA CONSULTOR EXTERNO													
Autocuidado	Todo el personal													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR LA GERENCIA CONSULTOR EXTERNO													
charla sobre uso de protector respiratorio (TAPA BOCAS)	Todo el personal													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR LA GERENCIA CONSULTOR EXTERNO													
Riesgo Biologico	Todo el personal													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR LA GERENCIA CONSULTOR EXTERNO													
Uso de EPP	Personal operativo													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR LA GERENCIA CONSULTOR EXTERNO													
Higiene postural	Todo el personal													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR LA GERENCIA CONSULTOR EXTERNO													
Levantamiento seguro de cargas	Personal operativo													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR LA GERENCIA CONSULTOR EXTERNO													
Riesgo mecanico	Todo el personal													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR LA GERENCIA CONSULTOR EXTERNO													
Riesgo electrico	Operativo													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR LA GERENCIA CONSULTOR EXTERNO													
Riesgo visual	Todo el personal													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR LA GERENCIA CONSULTOR EXTERNO													
Riesgo Biomécanico / Higiene Postural	Todo el personal													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR LA GERENCIA CONSULTOR EXTERNO													
Pausas activas	Todo el personal													RESPONSABLE DEL SGSST DESIGNADO POR LA GERENCIA CONSULTOR EXTERNO													

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ENERO A DIC
Actividades Programadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	9	10	29
Actividades Ejecutadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8
Porcentaje de cumplimiento	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	80%	0%	0%	28%

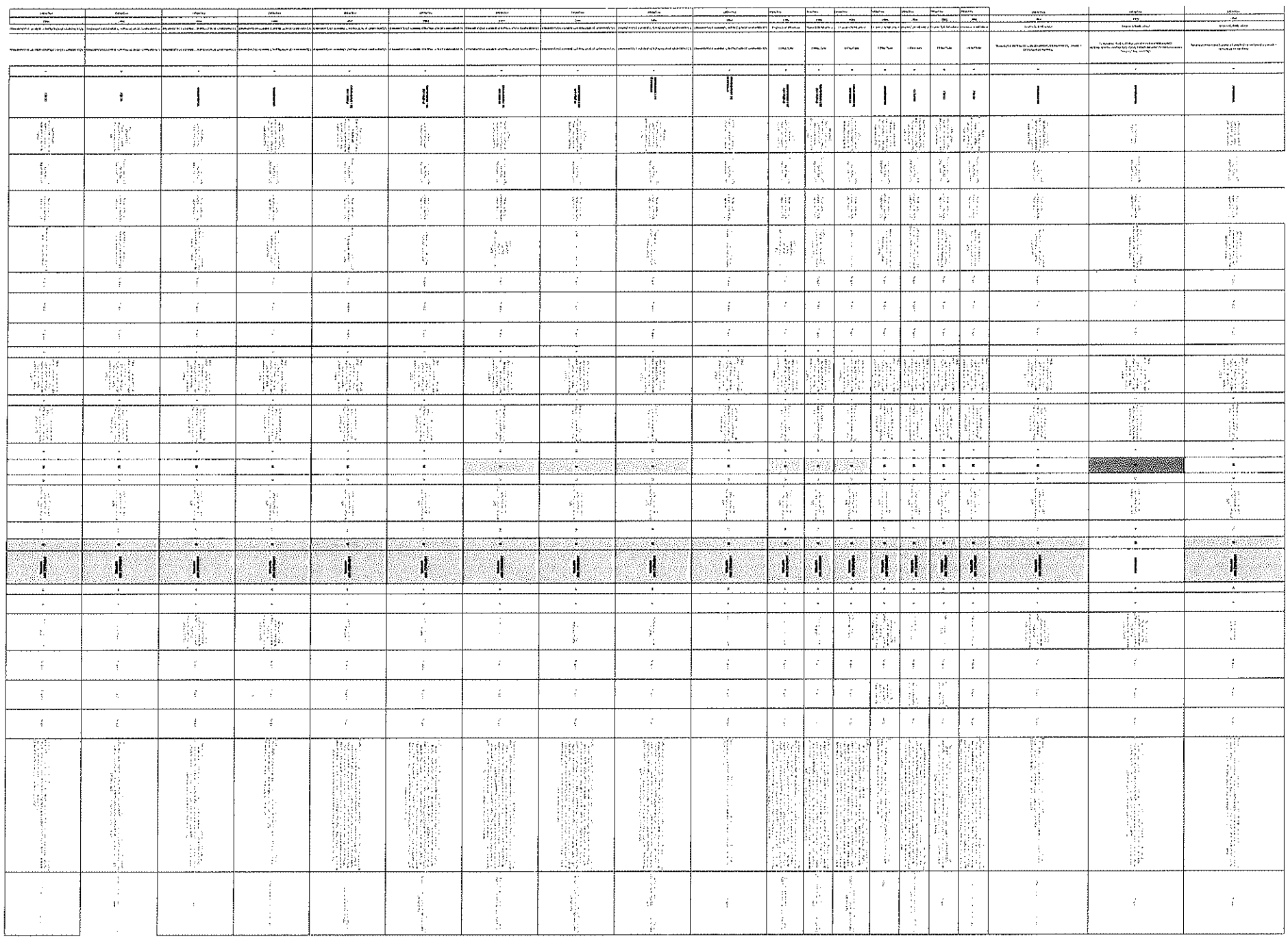
REPRESENTANTE LEGAL

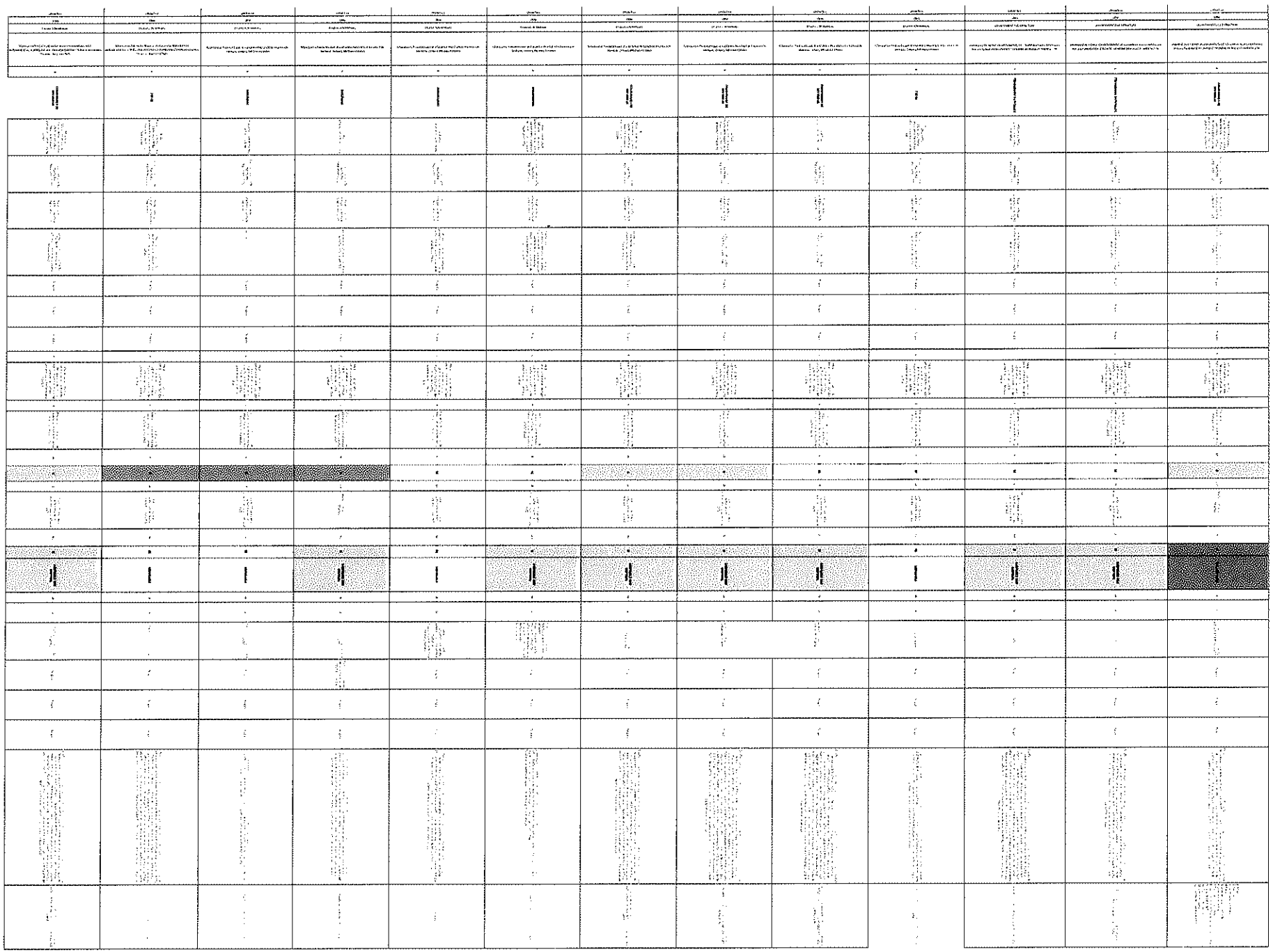
VIVI JOHANNA LEON SUAREZ
CC. 1.012.359.867





| | | |





| | | |